

Términos y Condiciones de Participación en idiForest. 21 y 22 de abril de 2020. Soria

1. Organización

El evento idiForest está organizado por la Fundación Cesefor.

2. Inscripción

Para participar en el evento **idiForest** es necesaria inscripción previa mediante [formulario](#) habilitado al efecto en la web del proyecto SustForest Plus. La inscripción podrá realizarse desde la publicación del formulario hasta 24 horas antes del comienzo del evento, o hasta completar el aforo.

3. Protección de datos de carácter personal

Los datos de carácter personal de los inscritos se incorporarán a un fichero gestionado por Fundación Cesefor, para la inscripción de participantes, organización del propio evento y facilitación información sobre otras actividades y proyectos que desarrolla la Fundación Cesefor.

La inscripción en el evento supone que el inscrito acepta expresamente que su identidad sea publicada en las webs de los proyectos, newsletters, medios sociales y otros soportes de comunicación informáticos o analógicos que gestiona o en los que participa Fundación Cesefor.

El inscrito podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la normativa de protección de datos de carácter personal, mediante envío de una solicitud al domicilio social de Fundación Cesefor, o mediante correo electrónico a la cuenta cesefor@cesefor.com en la que debe indicar explícitamente el derecho que ejerce. Dicha solicitud deberá venir acompañada de una copia de su carnet de identidad.

4. Funcionamiento del evento

idiForest se desarrolla como un evento de dos días de duración estructurado en dos fases consecutivas; la primera en la que se presentan las ideas de proyecto (ideas semilla), se seleccionan los proyectos (selección de semillas) y se forman los equipos que trabajarán en la segunda fase en los proyectos seleccionados. En la segunda fase los equipos trabajan en el desarrollo de los proyectos mediante sucesivas sesiones de trabajo, apoyados por mentores y especialistas (plantación de las semillas y riego de las semillas) y, finalmente, se presentan y votan los trabajos realizados (recogida de la cosecha).

Todos los participantes en idiForest pueden presentar una idea semilla que será expuesta por él o ella misma en la primera fase del evento, en una intervención de duración a determinar por la organización en función del número de participantes, entre 2 y 4 minutos.

La temática de las ideas semilla debe servir para el desarrollo de proyectos que aporten soluciones tecnológicas o de emprendimiento innovador basadas o complementarias con la actividad de extracción de la resina natural de los bosques europeos, mediante el aprovechamiento sostenible y multifuncional de los recursos forestales no madereros.

La elección de los proyectos que pasarán a la segunda fase se realiza mediante votación de las ideas semilla por parte de todos los participantes al evento. Pasan a segunda fase los proyectos mejor puntuados, hasta un número a determinar previamente por la organización en función del número de inscritos. En caso de empate que impida adjudicar las plazas de la segunda fase entre ideas semilla, se realizan sucesivas rondas hasta deshacer los empates.

Además, pasarán directamente a la segunda fase los proyectos ganadores de la convocatoria **Reto de Innovación Resinera** convocado por el proyecto SustForest Plus.

5. Ejecución de los proyectos

Tras la selección de ideas semilla, los participantes elegirán el proyecto con el que quieren colaborar, y se unirán a él para formar así los grupos de trabajo que desarrollará el proyecto de forma colaborativa durante el evento.

La organización podrá reestructurar los grupos formados para equilibrar el número de participantes en cada uno de ellos. La decisión de la organización será inapelable y deberá ser asumida por los participantes de forma inmediata.

Los grupos de trabajo serán liderados por el participante que haya presentado la idea semilla seleccionada, y será él quien tome las decisiones técnicas y empresariales que se vayan poniendo sobre la mesa a lo largo del evento por los participantes colaboradores, mentores y técnicos de apoyo.

6. Derechos de propiedad industrial e intelectual del proyecto

Ni en la presentación de las ideas semilla ni en el desarrollo de los proyectos por los grupos de trabajo durante el evento se emplearán contenidos sometidos a propiedad intelectual o industrial de terceros, salvo que éstos hayan manifestado su consentimiento por escrito.

La organización no se responsabiliza de la vulneración de derechos de propiedad industrial e intelectual de terceros en los que puedan incurrir los participantes. Los líderes de cada uno de los grupos de trabajo serán responsables de hacer cumplir los derechos a los que hace referencia este apartado, y renuncian, en el momento de su inscripción al evento, a someter o imputar cualquier tipo de implicación en este sentido a la organización del evento.

Los participantes en el evento reconocen que los líderes de cada uno de los grupos de trabajo son los promotores del proyecto que se desarrollará en dicho grupo en la segunda fase, y que los líderes son los únicos titulares de los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre el resultado de las aportaciones realizadas por todos y cada uno de los participantes en el grupo de trabajo.

En cualquier caso, todos los participantes ceden los derechos de explotación de los proyectos resultantes a los líderes de proyecto, sin perjuicio de acuerdos que se puedan suscribir una vez finalizado el evento.

7. Reconocimiento de derechos la Fundación Cesefor

Los líderes de los proyectos se comprometen a:

Autorizar a la Fundación Cesefor a utilizar el nombre y signos distintivos del proyecto en sus medios promocionales y en los proyectos asociados a la iniciativa idiForest: [SustForest Plus](#) e [INCREDIBLE](#).

Mantener informado tras el evento a la Fundación Cesefor sobre el lanzamiento del proyecto y operaciones relevantes que afecten a su puesta en marcha, desarrollo y ejecución, capital social y desarrollo del negocio. Fundación Cesefor se compromete a mantener en secreto la información confidencial obtenida por esta obligación.

Incluir en su web o la de la empresa promotora del proyecto, en las secciones de socios y colaboradores, o, en su defecto, en otras secciones en las que se haga referencia al proyecto, los logotipos de los proyectos SustForest Plus e INCREDIBLE. En las páginas web de promoción del proyecto desarrollado en idiForest se incluirá el logotipo idiForest y una mención a los proyectos SustForest Plus e INCREDIBLE.

El líder del proyecto velará por que se cumplan estas condiciones, incluso si el proyecto es desarrollado posteriormente por terceros.

8. Derechos de imagen

Los participantes consienten que, en caso de que resulten líderes de los proyectos ganadores, su imagen y datos personales puedan ser publicados en cualquier medio de comunicación por Fundación Cesefor.

Así mismo, los participantes autorizan a que su imagen y datos personales sean publicados y/o retransmitidos por los diferentes canales de comunicación de Fundación Cesefor y los proyectos que sostienen la iniciativa idiForest, SustForest Plus e INCREDIBLE.

9. Cancelación del evento

Fundación Cesefor se reserva el derecho de cancelar o modificar la fecha de celebración del evento en cualquier momento, sin indemnización alguna a los inscritos en el mismo.

10. Interpretación

Cualquier duda o discrepancia que pueda nacer de la interpretación de los presentes términos y condiciones, será resuelta de forma inapelable por Fundación Cesefor. Cualquier resolución en este sentido será vinculante para los participantes y será final, sin que quepa oposición o recurso de ningún tipo.

En caso de disputa judicial de las normas descritas en el presente documento, las partes se someterán a la jurisdicción y tribunales de la ciudad de Soria, renunciando en su caso al fuero que pudiese ser competente por razón de domicilio.